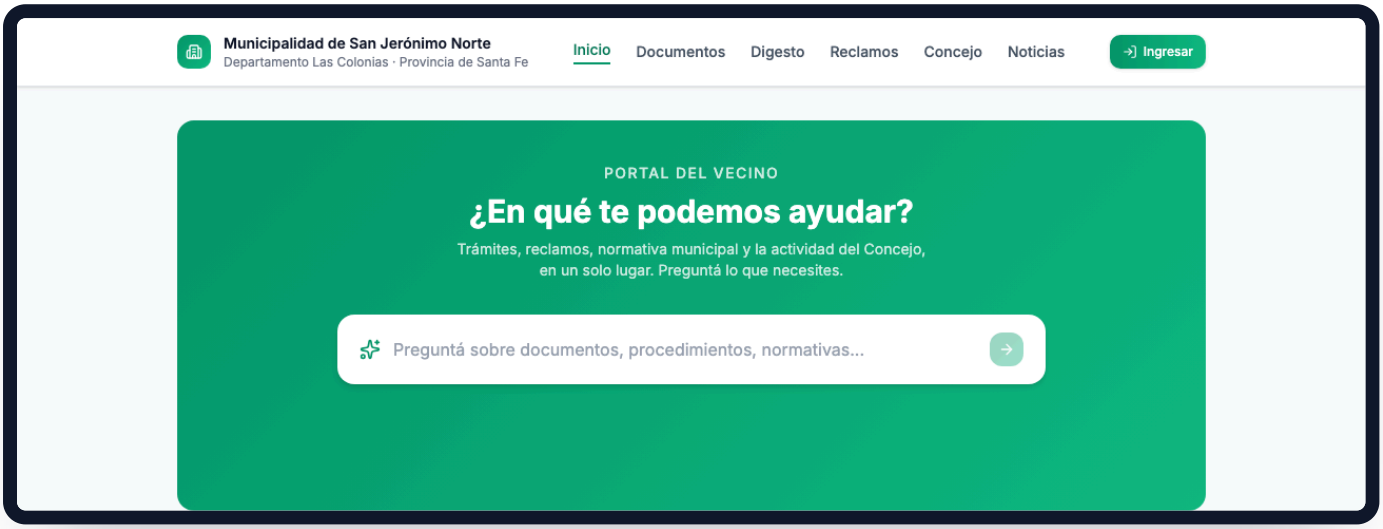
Curat.Ar

GOBIERNOS LOCALES · SANTA FE

El municipio entero, ordenado y a la vista del vecino.

Con la reforma constitucional de 2025, las comunas santafesinas pasan a ser municipios: Concejo, digesto, organigrama y procedimientos que antes no tenían. **Curat los deja funcionando desde el primer día**, pensado para equipos chicos y para vecinos que hacen todo desde el celular.



Portal del vecino de una demo armada en minutos para San Jerónimo Norte (datos ficticios).

Reclamos vecinales

El vecino reclama desde el celular con foto y ubicación, y sigue su pedido con un código. Cada reclamo llega al área que corresponde, con plazo y mapa de pendientes.

Digesto municipal

Ordenanzas, decretos y resoluciones con su vigencia: qué está vigente, qué fue modificado y qué se derogó. Buscador público para vecinos y comercios.

Concejo Municipal

Expedientes con su recorrido, orden del día, votación de cada concejal y resultado automático. Lo aprobado pasa al digesto con numeración correlativa.

Tablero de gestión

Reclamos abiertos y vencidos por área, resolución en plazo, próxima sesión y últimas normas. Además: organigrama, perfiles de puesto, documentos e IA.

CÓMO LO IMPLEMENTAMOS

1. Diagnóstico

Organigrama, normativa existente y circuitos de atención.

2. Carga inicial

Digesto desde PDF o papel, áreas y categorías de reclamos.

3. Capacitación

Al personal municipal y a la secretaría del Concejo.

4. Acompañamiento

Seguimiento con el tablero y ajustes sobre la marcha.

Te mostramos tu municipio en Curat.

Armamos una demo con el nombre y el mapa de tu localidad y la recorremos juntos en 30 minutos, sin compromiso.

WhatsApp +54 9 342 611-5800
Email hola@curat.ar
Web curat.ar